

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

299**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña Gracia Fernández Morán, secretaria de lo social del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias del abogado del Estado, contra don Juan Francisco Farfán Rauco, doña Rosa Francia Rodríguez Guzmán, don Nurys Mignolia Gómez Galván, doña Francisca Confesora Flores Vásquez, doña Lucía Oviedo Roldán, doña Karen Aramburo Duarte, don Eduardo Aullón Fernández, doña Luisa Aura Espinosa Conislla, doña María Paula Liste de los Santos, doña Alia Tatiana Irshed Montero, don Fadel El Jamal, doña Elena García Morato Moltabán, don Basilio Rivero Ybarra, doña Lucy Cohen Nahón, doña Mónica Sánchez Orazi, doña María Mercedes Rodríguez Jerez, doña María Luisa Marmesat Cano, doña Mónica Morán Ramos, doña Teresa Ríos Alcaide, don César Ernesto Labarthe Strasser, don Everlin Maritza González de los Santos, don Rafael Gómez Diego, don Javier Francisco Incera Peña, don José María Aguado Gil y “Prestaciones Odontológicas Madrid Dental, Sociedad Limitada”, en reclamación por procedimiento de oficio, registrado con el número 1.314 de 2009, se ha acordado citar a don Nurys Mignolia Gómez Galván y doña Everlin Maritza González de los Santos, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 12 de mayo de 2010, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en calle Hernani, número 59, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante personal legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Nurys Mignolia Gómez Galván y don Everlin Maritza González de los Santos, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.744/10)